

Plan de Desarrollo:	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	No Informe:	01
Eje:	LINEA 1. VIVIENDA INVERSION SOCIAL EQUIDAD	Fecha acta de inicio:	27 DE OCTUBRE DEL 2025
Sector:	45. GOBIERNO TERRITORIAL	Nombre Contratista:	GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO
Programa:	4502. FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	Cédula:	66.722.118 Tuluá (valle)
Subprograma:	AC-7-4502-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	Dependencia en la cual realiza las actividades:	SECRETARIA DE GOBIERNO
No. de Contrato:	SGM-1300-1626-2025	Ejecución del Periodo:	27-10-2025 AL 26-11-2025
Objeto Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA, PAZ, RECONCILIACIÓN, Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:	50%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	2 MESES	Valor del Contrato inicial:	\$3.800.000,00
Duración de la adición:	N/A	Valor de la adición	N/A
Duración Total del contrato:	2 MESES	Valor Total del Contrato:	\$ 3.800.000,00
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 27/10/2025 al 26/11/2025 .			

SEGUIMIENTO COMPONENTE TÉCNICO:		
ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIAS
<p>1. Brindar acompañamiento al secretario de Gobierno municipal para coadyuvar en la dinamización del documento final de la Política Pública de Protección Integral y Garantías Para Líderes y Líderesas Sociales, Comunales, Periodistas Y Defensores de DDHH., para ser socializado y presentado en todo su contenido al concejo municipal para su debida aprobación.</p>	<p>Brindé acompañamiento en la reunión presencial realizada el 19 de noviembre de 2025, en horas de la mañana, en las instalaciones del Hotel Torca de la ciudad de Cali. Esta jornada, convocada por el Ministerio del Interior a través del Grupo de Gestión Preventiva del Riesgo (GPR), tuvo como propósito fortalecer los conocimientos en derechos humanos y otros temas de vital importancia relacionados con la temática abordada.</p>	<p>La evidencia de esta actividad reposa en la carpeta del contrato SGM-1300-1626-2025 en la secretaria de Gobierno del Municipio de Guadalajara de Buga, además anexo registro fotográfico de la reunión.</p>
<p>2. Realizar acompañamiento a las diferentes dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana en las diferentes actividades y campañas de sensibilización que permitan identificar la vulneración en contra de los DDHH y se puedan tomar las medidas pertinentes de cada caso.</p>	<p>Asistí a la reunión del Consejo Consultivo de Mujeres de Guadalajara de Buga, realizada el 12 de noviembre de 2025 a partir de las 4:30 p. m., en las instalaciones del Centro Integral de Reuniones para la Mujer. Durante la sesión se abordó la Ley 1257 de 2008, la cual busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, estableciendo normas de sensibilización, prevención y sanción frente a la violencia y la discriminación de género.</p>	<p>Adjunto Anexo - Registro fotográfico de la asistencia de la reunión.</p>
<p>3. Realizar las convocatorias, el acompañamiento interinstitucional y las acciones de difusión necesarias para promover el acceso de las poblaciones vulnerables a los diferentes programas de formación, participación, prevención y fortalecimiento de derechos humanos, conforme a los cronogramas establecidos por la Secretaría de Gobierno.</p>	<p>Brindé acompañamiento a la reunión del Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición, realizada de manera virtual el 21 de noviembre de 2025. Este espacio tiene como objetivo garantizar los derechos humanos mediante la prevención de violaciones, la protección de personas en riesgo y la implementación de medidas orientadas a evitar la repetición de hechos victimizantes. Estos propósitos se alcanzan a través de la coordinación interinstitucional, el análisis de situaciones de riesgo y la planificación de acciones dirigidas a mitigar daños y atender a las poblaciones vulnerables.</p>	<p>La evidencia reposa en las carpetas en la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana del Municipio de Guadalajara de Buga. Adjunto Anexo Registro fotográfico.</p>

<p>4. Brindar acompañamiento al líder del proceso en la secretaria de Gobierno municipal para coadyuvar en las acciones que hacen parte del programa de Reincorporación y Normalización del Gobierno Nacional y en correlación con las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Brindé información a la profesional enlace, Dra. Luisa Fernanda Piedrahita, de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) del Gobierno Nacional, con el fin de coadyuvar en las acciones propias del programa y en articulación con lo contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido, atendí a una persona firmante del Acuerdo de Paz, inscrita ante la ARN, el día 19 de noviembre de 2025 en las instalaciones de la Secretaría de Gobierno Municipal.</p>	<p>La evidencia de esta actividad reposa en el correo institucional sgobierno@guadalaradebuga-valle.gov.co y además Adjunto evidencia fotográfica y registro de asistencia.</p>
--	---	---

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto, bajo las destrezas del contratista y el cumplimiento de las normas técnicas que son aplicables a sus actividades. Para efectos reposa en el expediente informe del contratista.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** No se exigieron garantías en la presente contratación.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A

El supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista a las actividades ejecutadas que:

- **Calidad del bien(es) o servicios suministrados:** Corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.
SI NO

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.
SI NO
- Cantidades Programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento de entrega de las cantidades requeridas.
SI NO
- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.
SI NO

SEGUIMIENTO COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato:** Verificado el expediente éste se encuentra completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** Para el pago de la **primera (01) cuota**, el(la) contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

No. de Planilla de Seguridad Social	1077474983	Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social	NOVIEMBRE
Fecha pago	25/11/2025	Operador	SIMPLE

BALANCE FINANCIERO DE LA EJECUCION

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	\$3.800.000,00
Valor Adiciones	0
Reajustes	0
Actualización de precios	0
Valor Total del Contrato	\$3.800.000,00
Valor pagado	0
Valor causado que no se ha pagado	\$1.900.000,00
Valor total ejecutado	\$1.900.000,00
Valor saldo por ejecutar	\$1.900.000,00

Pagos Realizados:

De conformidad con el plan de pagos previsto en el contrato electrónico:

CUOTA	VALOR	PORCENTAJE	FECHA DE PAGO
Primera cuota	\$1.900.000.00	50%	
Segunda cuota			
Valor ejecutado	\$1.900.000.00	50%	

SEGUIMIENTO COMPONENTE JURÍDICO:

El(la) contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el decreto 1273 del 23 de Julio 2018, según lo establecido en la cláusula denominada FORMA DE PAGO del Anexo al Contrato Electrónico y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011.

El(la) contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El(la) contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

FECHA DEL PRÓXIMA: 29 de diciembre del 2025

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga (Valle) a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del 2025

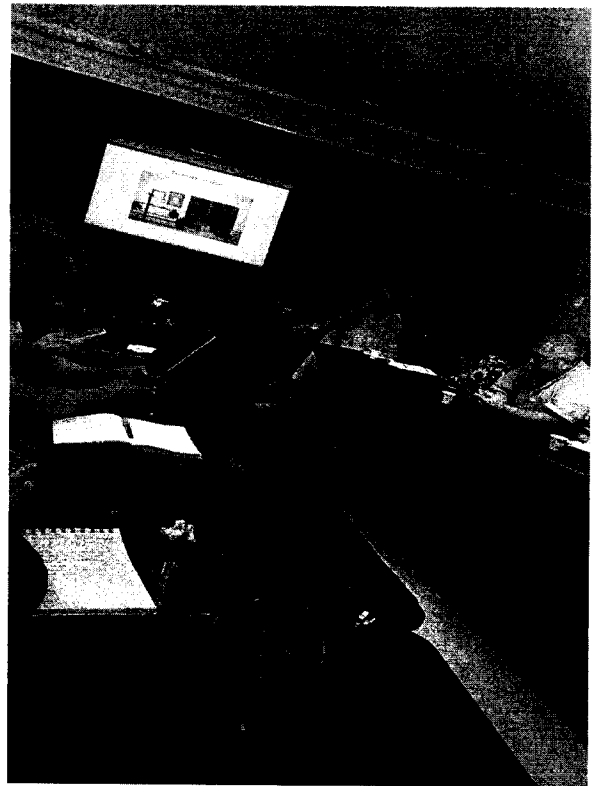
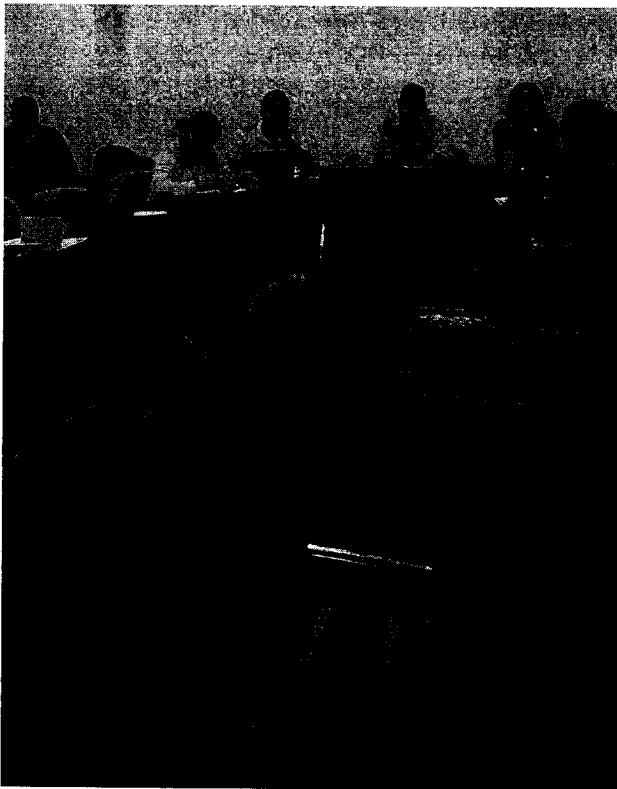


JAMES HERNAN GOMEZ SERRATO
Secretario de Gobierno
Supervisor

NUMERO DEL CONTRATO: SGM-1300-1626-2025
ANEXOS INFORME No. 01 (EVIDENCIA ACTIVIDAD 1)
EJECUCIÓN DEL PERIODO: 27 DE OCTUBE AL 26 DE NOVIEMBRE
ANEXO No: 01

TEMA: Brindé acompañamiento en reunión presencial realizada el día 19 de noviembre de 2025 en horas de la mañana en las instalaciones del Hotel Torca de la ciudad de Cali convocada por el Ministerio del Interior -Grupo de Gestión Preventiva del Riesgo GPR- jordana que busco fortalecer los conocimientos en temas de DDHH, y demás temas de vital importancia en relación a la temática de la reunión.

Descripción de la evidencia: Adjunto anexo 1, de la evidencia de reunión presencial.



NUMERO DEL CONTRATO: SGM-1300-1626-2025
ANEXOS INFORME No. 01 (EVIDENCIA ACTIVIDAD 2)
EJECUCIÓN DEL PERIODO: 27 DE OCTUBE AL 26 DE NOVIEMBRE
ANEXO No: 01

TEMA: Asistí a reunión del Consejo Consultivo de Mujeres de Guadalajara de Buga, el día 12 de noviembre de 2025 a partir de las 4:30 pm en las instalaciones del Centro Integral de reuniones para la mujer de Guadalajara de Buga, donde se abordó la Ley 1257 de 2008 en la cual busca garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, estableciendo normas de sensibilización, prevención y sanción contra la violencia y discriminación de género.

Descripción de la evidencia: Adjunto Anexo 2, Registro fotográfico de la asistencia de la reunión.

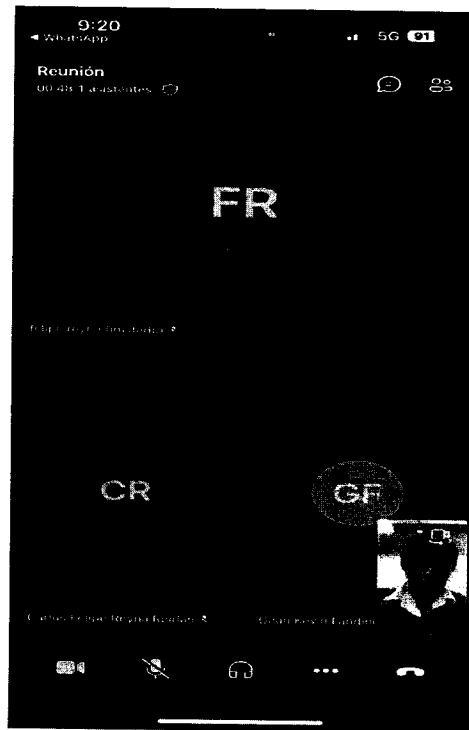
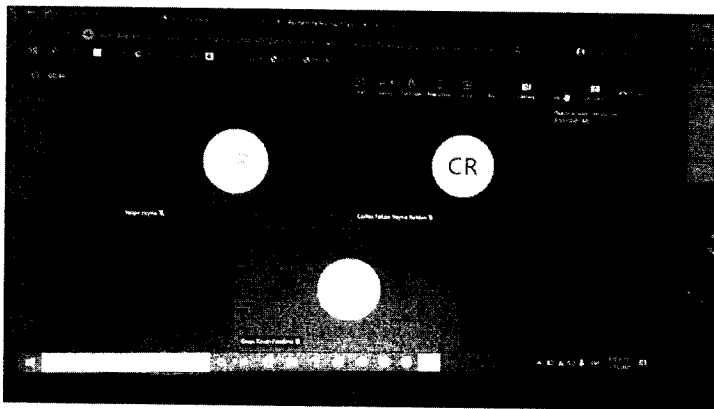
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA			
SECRETARÍA DE LA MUJER, ECONOMÍA, RENDIMIENTO Y DEPENDENCIA SOCIAL			
MISIÓN DE ATENCIÓN Y CONVIVENCIA			
IDENTIFICACION	CONCEPTO	ALICUOTA Y VALOR	OTROS VALORES
38874997	Almendra Caamala	33067785	616.15
119562351	Alba Beatriz	316889761	19.23
1115078829	Tanya Ivonne	316889761	100.78
37757635	Martha María E	316889761	100.78
115078306	Van Estrella	316889761	100.78
662218	Amir Hani	316889761	100.78



NUMERO DEL CONTRATO: SGM- SGM-1300-1626-2025
ANEXOS INFORME No 1 (EVIDENCIA ACTIVIDAD 3)
EJECUCIÓN DEL PERIODO: 27 DE OCTUBE AL 26 DE NOVIEMBRE
ANEXO No: 01

TEMA: Brindé acompañamiento en reunión del Subcomité de Prevención Protección y Garantías de No Repetición el día 21 de noviembre de 2025, de manera virtual; espacio que busca garantizar los derechos humanos mediante la prevención de violaciones, la protección de personas en riesgo y la implementación de medidas para que no se repitan los hechos victimizantes. Esto se logra a través de la coordinación interinstitucional, el análisis de situaciones de riesgo y la planificación de acciones para mitigar daños y atender a poblaciones en riesgo.

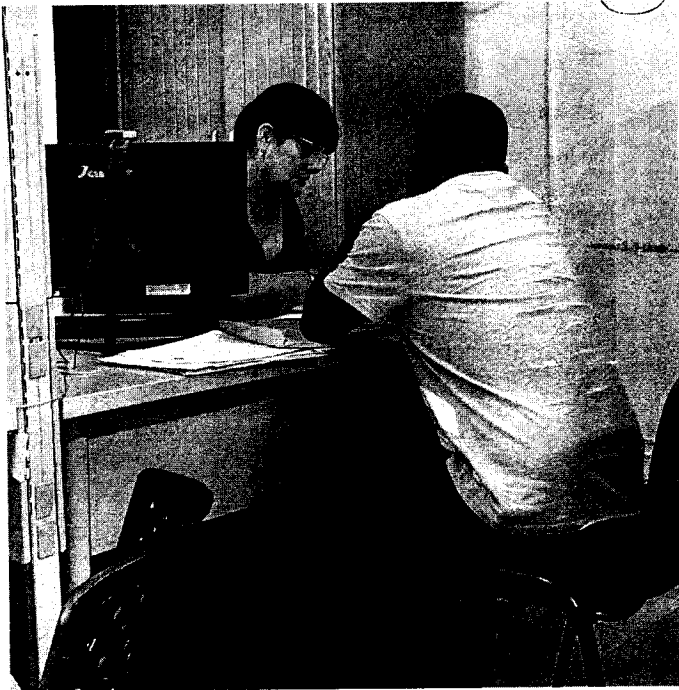
Descripción de la evidencia: Adjunto Anexo 4, registro fotográfico de la asistencia a la reunión.



NUMERO DEL CONTRATO: SGM- SGM-1300-1626-2025
ANEXOS INFORME No 1 (EVIDENCIA ACTIVIDAD 3)
EJECUCIÓN DEL PERIODO: 27 DE OCTUBE AL 26 DE NOVIEMBRE
ANEXO No: 01

TEMA: Brindé atención a una persona firmante del Acuerdo de Paz, inscrita ante la ARN el día 19 de noviembre de 2025, en las instalaciones de la secretaria de Gobierno Municipal

Descripción de la evidencia: Adjunto anexo 3 de la evidencia de reunión.



ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA
 SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
 NIT. 891.380.033 - 5

ALCALDÍA DE
**GUADALAJARA
 DE BUGA**
 CASO MARTIN
 TORRES

REUNION Participación con APN.

FECHA:

19 Noviembre 2025

HORA:

1:00 pm.

LUGAR:

Secretaría de Gobierno

No.	NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1.	Carlos Villock Jara	ABA	—	323503377	carlosvillockjara@gmail.com	
2.	Olivia V. Rojas	Sec. Gobierno	Contratista	315161267	olivia.v.rojas@gmail.com	
3.	Carla Felipe Lopez	Sec. Gobierno	Contratista	318501142	carlafelipe@gmail.com	
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						